



Manuel G. Nazati Yetacama
Telf: (593) 995 744 792
(593) 22 730 056
P. OE4R S24-37 y Av. Solanda
170606 Quito - Ecuador
mnazati@mnyauditores.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Socios de
IDEALSEG Cía. Ltda.:

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de IDEALSEG Cía. Ltda. (“la Compañía”), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, por el año que terminó en esa fecha, y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IDEALSEG Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

1. Los estados financieros adjuntos no incluyen el estado de cambios en el patrimonio ni el estado de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales son requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera para tener información completa sobre la Compañía.
2. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no ha revelado las notas explicativas de las cuentas “Deudores comerciales”, “Acreedores comerciales”, “Pasivos por impuestos corrientes”, “Beneficios a empleados”, “Gastos por su naturaleza”, “Ingresos ordinarios” los cuales son requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera para tener información completa sobre la Compañía.
3. Al 31 de diciembre de 2018 una compañía de medicina prepagada nos confirmó el valor de comisiones pagadas por el valor de US\$1,840, que difiere en US\$1,886 del valor registrado por la Compañía. Debido a esta situación, los ingresos y los resultados registrados por la Compañía están sobreestimados en referido valor.

(Continúa)

Fundamentos de la Opinión con Salvedades (Continuación)

4. Al 31 de diciembre de 2018 no hemos recibido respuesta a cuatro solicitudes de confirmación de saldos enviadas a una muestra de clientes de la Compañía. Debido a esta situación, no hemos podido determinar la razonabilidad de los ingresos presentados en el estado de resultados adjunto.
5. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no nos ha proporcionado la documentación suficiente de la composición del importe y naturaleza de la cuenta “Provisión de ingresos” por un importe de US\$1,500. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de dicho saldo.
6. No hemos tenido acceso a los libros de Actas de la Compañía ni la Administración nos ha proporcionado un certificado sobre la integridad y veracidad del contenido de las actas levantadas como consecuencia de las reuniones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Socios de la Compañía, relacionadas con el ejercicio económico del año 2018. En consecuencia, desconocemos el posible efecto que, en su caso, los apuntes tratados en dichas reuniones pudieran tener sobre los estados financieros adjuntos.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con dichos requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, no han sido auditados. Así también, se menciona que estos estados financieros se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión con salvedades. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando sea aplicable, los hallazgos materiales identificados, Incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Dr. Manuel G. Nazati Yetacama.
Registro SCVS - RNAE No. 1296.
Quito - Ecuador
29 de abril de 2019.